

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE
RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. **Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

Visión de Trabajo 2019-2024

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

Desde hace mas de veinte años, el distrito de Arayán ha sido afectado por la migración de personas, de la ciudad capital, hacia el oeste. Lo que ha acrecentado los problemas sociales y económicos, ya que, se ha dado un crecimiento de la población de manera desorganizada. Esta situación ha traído un sin número de problemas sociales al distrito, por lo cual se requiere reordenar nuestra división política, a fin, de que los recursos locales, lleguen a la mayoría de los habitantes.

3. **Circunscripción Político Administrativa:**

Provincia o Comarca:	<i>Panamá Oeste</i>	
Circuito:	<i>8-1</i>	
Distritos:	<i>Arayán</i>	
Corregimientos:	<i>Vista Alegre Juan Remónstones Arcemena Arayán Cabeceira Bunonga</i>	<i>Veracruz Leno Silvestre Nuevo Emperador Santa Clara</i>



2003

[Handwritten mark]

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



4. Responsable. (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: *Rosa Carro Atercio de Ag* Cédula: *9-123-1292*

5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley: (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

*Los habitantes quedaran satisfecho con los recursos y servicios de necesidades básicas dentro de su entorno habitacional.
Contar con nuevos corregimientos impactará, que los recursos puedan llegar a la mayor cantidad de la población.
Se logrará que mas personas emprendedoras tengan sus propios negocios, donde buscaremos la orientación y el apoyo para estos emprendedores dependiendo el rubro de su elección.
La inversión en infraestructura y acondicionamiento para la creación y ampliación de los parvularios.
Tendrá su impacto ya que, habrá mayor rendimiento de los colaboradores a nivel nacional.*

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

Nos encontramos en la nueva provincia de Panamá este distrito de Arcaja, con una población electoral de 168,719 votantes, el cual cuenta con ocho corregimientos: Vista Alegre, Juan de los Rios, Arcaja, Cabecera, Burunga, Veracruz, Cerro Silvestre, Nuevo Imperador, Santa Clara, Cada uno diferentes necesidades básicas.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

*Nuestra propuesta está enfocada en mejorar la Calidad de Vida de los actuales y futuros residentes de nuestro distrito.
Ya que incentivando con la creación de nuevas empresas dentro del circuito, se logra beneficiar a los residentes.*

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

1. Salud:

Se tiene la deficiencia de no contar con un hospital completo con atención las 24 horas.

2. Educación: Nuestra mayor dificultad en este sector importante para el desarrollo de nuestras comunidades, es el crecimiento exponencial y no contar con los centros educativos primarios, secundarios y universitarios para atender la gran población.

3. Seguridad: La mayor debilidad que tiene nuestro distrito es la escasez de las sub-estaciones de policía y falta de equipos terrestres correspondientes que puedan asistir a las áreas de mayor vulnerabilidad.

4. Infraestructuras y Transporte: Ampliación y construcción de las vías de acceso del centro de la ciudad con Paramo Ocho. De igual manera se requiere de un estudio y reordenamiento de las vías de mayor tránsito (Entrada de Araya Cabecera y Vaquería).

5. Otros Problemas: Se hace necesario que en Araya se cuente con infraestructuras deportivas y culturales de primer nivel. Esta es una manera de brindar recreación y disciplina a jóvenes y niños para que logren nuevas proyecciones, aspiraciones y nuevas metas.

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.

Que los residentes del distrito de Araya cuenten con todas las necesidades básicas, para una mejor calidad de vida.

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).

Es lograr que en el distrito de Araya, se cumpla con todos los proyectos del plan de gobierno PDG, a través del gobierno central y las autoridades locales.

5. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Ante Proyecto de Ley Especial de Ordenamiento Territorial del distrito de Araya.

2. Ante Proyecto de Ley para la creación de nuevos corregimientos en el distrito de Araya.



R.C 03

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

3. Ante Proyecto de Ley en beneficio de los pequeños y mediana empresa del distrito de Abayán

4. Ante Proyecto de ley para creación y ampliación de los servicios de los parbularios en todas las entidades públicas (3 meses - 5 años)

5.

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

Trabajar armónicamente con todas las autoridades electas del distrito

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. Que los nuevos proyectos de inversión que se ejecuten eventen con las infraestructura y los globos de terrenos para cubrir con las necesidades básicas como salud, escuelas, seguridad.

2. al crear nuevos corregimientos se podría invertir directamente, de manera que los habitantes cuenten con soluciones oportunas.

3. crear las condiciones para que los pequeños empresarios puedan tener sostenibilidad económica

4. Proporcionar a los funcionarios públicos la oportunidad de contar con el servicio de cuidado de sus hijos. Esto ayudaría grandemente a disminuir la tensión que a diario viven muchos padres.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

5.

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.; Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Definitivamente todos estos proyectos deben ser coordinados con el gobierno central, las autoridades locales y los representantes de la sociedad civil en general.

III. VISIÓN ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.



2C.03